

SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE MARTES 04 DE  
OCTUBRE DE 1994

- TABLA: A.- Lectura de Acta  
B.- Cuentas  
C.- Tabla ordinaria  
D.- Hora Incidentes

En Hualañé, a Martes 4 de Octubre de 1994, y siendo las 9:45 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde - don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Ministro de Fé.

A.- Lectura del Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 27 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Ministro de Fé.

B.- Cuentas

B.1.- El Secretario Municipal, informa que la Srta. Mónica Daza, en cargada del Dpto. de Finanzas del organismo, ha solicitado autorización - para presentar el día Martes 11 del corriente, el informa actualizado de cuentas. El Concejo acuerda acceder a lo planteado por la funcionaria.

B.2.- El Sr. Alcalde informa que por parte de UNIMARC ingresaron \$ 2.036.000 por concepto de permisos de circulación para camiones; que de este dinero se debe devolver al fondo común, mas de un millón de pesos; y como el compromiso era destinar la diferencia a movilización de alumnos que estudian en el Liceo de Hualañé, desea ver la posibilidad de destinar este dinero para cubrir gastos de movilización de los alumnos que viajan a Campamentos escolares a Linares, señalando que de igual forma se cumpliría con el compromiso, ya que beneficiaría a estudiantes de la Comuna. Al respecto, el Sr. Ruz, manifiesta que cuando se adquirió el compromiso se dejó establecido que era para movilización de los niños y que la Gerencia de la Empresa justifica esta inversión respaldados por el acuerdo antes mencionado. Pero hará los contactos para ver si puede dársele el destino sugerido por el Alcalde y dependiente del éxito de su gestión,

el Sr. Alcalde iniciará conversaciones con las Empresas de Buses. El Sr. Ruz sugiere que por la movilización de los niños debe tomarse como un todo, o de lo contrario, los costos son altos.

B.3.- Se informa que se envió documento al Sr. Gobernador, haciendo presente el no poder contribuir con los \$ 200.000, solicitado para el financiamiento del 2do Congreso de integración Chileno-Argentino.

B.4.- Sobre el Juzgado de Policía Local, se señala que el último trámite se realizó, fue con fecha 07 de Septiembre de 1993, revisados los antecedentes, se rescata que existe la posibilidad de su creación de acuerdo a pautas que señala el Of. 830/91 del Sr. Gobernador Provincial de Curicó.

Acuerdo: Reactivar los trámites de su creación. El Sr. Ponce solicita pedir apoyo a los Sres. Parlamentarios y hacerles llegar los antecedentes que sean necesarios, para el logro de esta Oficina.

#### C.- TABLA ORDINARIA

C.1.- Of. N° 24 de 26.09.94 de Colegio de profesores A.G. Huailaí, donde solicitan un aporte económico para celebrar el "Día del profesor".

Acuerdo: Acceder a lo solicitado por los Sres. profesores, dejando en manos del Sr. Alcalde ver la forma como respaldar el gasto. El Sr. Flores no se muestra de acuerdo en dar el beneficio, además desea dejar establecido que si se ayuda a los profesores, de igual forma beneficiar a los empleados Municipales para su día.

Acuerdo: Entregar el aporte a los dos Organismos.

C.2.- Of. N° 60 de Escuela Barba Rubia. Solicita aporte en materiales eléctricos y mano de obra para iluminar multicancha del Establecimiento.

Acuerdo: Responder al Establecimiento, indicando que se entregará lo solicitado en el momento que se tenga el recurso.

El Sr. Secretario Municipal, quien cumple la subrogancia del Sr. Jefe de Finanzas, hace presente que en la cuenta Corriente del Municipio, el saldo al día de hoy (Martes 4 de Oct.) es de aproximadamente \$ 25 millones de pesos; agregando que por concepto de

sueldos y consumos básicos, se tiene un gasto mensual de aproximadamente \$ 13 millones, lo que significa que a este momento existe financiamiento por estos conceptos, solamente para dos meses; por lo que solicita al H. Concejo actuar con mucha cautela en los aportes e inversiones que se deseen realizar.

C.3.- Circ. N° 097 de 23.09.94, donde el Sr. Alcalde de Parral da a conocer carta que se ha enviado a los Sres. Parlamentarios de la Región del Maule, proponiendo 6 propuestas o estrategias para un nuevo Municipio.

C.4.- Of. N° 829 de Gobernador Provincial de Curicó (copia informativa), dirigida al Sr. Intendente de la Región del Maule, solicitando - que el proyecto de Agua potable de El Molino sea incluido en el marco de emergencia para el año 1994. Al respecto, el Sr. Alcalde da a conocer - que ha seguido muy de cerca el proyecto y que en este momento se encuentra en la SEREMI de OO.PP., ya que no se puede financiar con fondos de agua potable rural; pero se verá la posibilidad que sea absorbido con recursos de ESSAM, o de lo contrario el Sr. Alcalde lo rescatará y lo presentará a SERFLAC, Intendencia Regional.

El Sr. Secretario informa que en cada carpeta del Concejo se incluyó un documento con antecedentes de proyectos, hecho llegar por el Sr. - Jefe de Obras.

El Sr. Ruz señala que de acuerdo a lo que informa el Sr. Banda, se deben replantear la forma como postular los proyectos y que primero debe trabajarse en diseños para que los proyectos puedan ser priorizados en la instancia que se postulen.

C.5.- Of. 1602 de 27.09.94 de Intendencia Región del Maule, en el que se informa que el proyecto de Fosa Séptica y Pozo absorbente de Escuela de Mira Río se adjudicó a don Sergio Ramírez Núñez y el proyecto de la Escuela Monseñor Manuel Larraín fue adjudicado al Sr. Javier Cabello.

C.6.- Carta de ASOPROF Ltda. donde se presentan costo de un Proyecto de Plan Regulador Comunal. Al respecto, el Sr. Flores señala que se encuentra desilusionado de la Empresa, ya que no ha visto mayor interés en el trabajo de elaboración de proyectos. Además, pide que este proyecto sea presentado al Concejo Regional y apoyado por las diferentes corrientes políticas, para que sea financiado por el F.N.D.R.

ACUERDO: solicitar el financiamiento al F.N.D.R. ? previa revisión de

la parte técnica.

C.7.- Carta de Vecinos sector Los Coipos; donde 7 vecinos presentan su inquietud porque quedaron fuera del proyecto. Solicitan que la Municipalidad absorva el 85% del costo del proyecto para sus casas. El Sr. Alcalde informa que a 4 de las 7 casas con problemas, EMEL les dejará un empalme a la intemperie, lo mas cerca posible de las viviendas. El Sr. Flores pide que este empalme quede a menos de 30 metros para poderse conectar. Con este tipo de solución, los vecinos no pagarían los \$ 500.166 que costaba el antiguo proyecto, pero cada uno debe pagar su conexión. El Sr. Ruz señala que el proyecto desde un principio fue mal manejado y que resulta absurdo que personas que antes tenían luz, con este nuevo proyecto, no puedan contar con el servicio, por los altos costos que les significa. El Sr. Ponce añade que a los propietarios que tenían luz, no pueden quedar sin el beneficio, porque ese cargo va a repercutir en la Municipalidad.

El Sr. Flores plantea tres alternativas de solución:

- 1.- Presentar, en calidad de urgente, este proyecto al Concejo Regional,
- 2.- Encargárselos al Sr. Gobernador y al Sr. Intendente, para lograr la solución.
- 3.- Dejarlos conectados con la misma línea que poseen, pero no se puede dejar sin electricidad a estas 3 casas.

Sr. Ponce plantea ver la posibilidad que lo financie la Municipalidad y se pague el año 1995. El Sr. Alcalde presentará la petición a EMEL y ojalá puedan conectarse a su antigua línea eléctrica.

C.8.- Ord. N° 531 de 27.09.94 de Sr. Alcalde de Licantén, donde solicita la cancelación del aporte de \$ 2.000.000 por estudio realizado por la Universidad de Talca. El Sr. Ruz pide conocer el último informe emitido por la Universidad.

Acuerdo: Dejar pendiente la cancelación hasta realizar un análisis del trabajo presentado por la Universidad.

C.9.- Carta del Sr. René Rojas Cordero, concesionario de Ramada de Fiestas Patrias de La Huerta; donde solicita autorización para funcionar el día 15 de Octubre, ya que por lluvia, no pudo hacerlo el 19 de Septiembre. Al respecto, el Sr. Alcalde aclara que el afectado, trabajó normalmente el día señalado, y lo hizo en la bodega de la Ex-Estación. Además, agrega que se celebrará el 18 chico en La Rinconada el 16 de Octubre y se autorizó el 8 y 9 del mismo mes, para que trabajen los sectores donde las ramadas se iniciaron el día 17 de Septiembre; de igual for

ma se autoriza actividad; solicitada para el 12 de Octubre por parte de la Junta de Vecinos de Caone.

Frente a la petición del Sr. Rojas; el Sr. Ruz sugiere que el documento se le remita a la Junta de Vecinos de La Huerta para que respalde la petición, ya que ellos fueron los que remataron el piso y así se puede autorizar el día 8 de Octubre. Añade que es fundamental que se controlen y regulen los gastos que realizan las Juntas de Vecinos, después de cada actividad, ya que aparecen gastos que benefician a más de alguien de las Directivas.

Sr. Flores agrega que las Juntas de Vecinos deben actuar con responsabilidad y cada gasto con su respectiva documentación. Al respecto, el Sr. Alcalde, informa que ha sido reiterativo en este tipo de control, en las reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Sr. Ruz sugiere fiscalizar permisos de actividades que se han autorizado durante el año; primero pedir una rendición de cuentas y después que den una Cuenta Pública frente al Concejo. Esta primera actividad sería el 25 de Octubre y se invitaría a las Juntas de Vecinos que trabajaron para Fiestas Patrias.

#### HORA DE INCIDENTES:

A.- Sr. Flores da cuenta de un documento que ha recibido de la Asociación de Municipalidades, Capítulo Regional, donde informan de un Seminario a realizarse el 28 y 29 de Octubre.

Añade que asistió a reunión de pobladores con el SERVIU, por los trabajos que se realizan en los Grupos Habitacionales y consulta si alguien del Municipio asistió a una conversación que se iba a tener en Talca, entre el SERVIU, la Empresa y el Municipio. Se le informa que no se tuvo antecedentes de esta reunión.

B.- Sr. Hernández. pide ver la posibilidad de cambiar luminaria en el sector de la Posta y dejarla más visible. Solicita que se le informe al Sr. Jefe de Obras que a las construcciones con subsidio, se les debe rebajar el 50% del permiso de edificación.

consulta por inauguración de Posta La Huerta. Se le informa que no se tienen antecedentes.

C.- Sr. Ponce, presenta el problema de 10 personas de Los Coipos, que no han podido pagar cuotas al Comité; solicitan que la Municipalidad pida facilidad a ENEL. Se le dice que deben hacer llegar los antecedentes.

Se levanta la Sesión a las 13:10 Hrs.



OCTAVIO FREDES SERRANO

ALCALDE



LUIS ARTURO FLORES CAPRERA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE